

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 767 - 2016 - MDLV

La Victoria, noviembre 07 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con los artículos 76º y 78º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D. S. N° 005-90-PCM, la ROTACION es la acción administrativa consistente en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzado, y se efectúa por decisión de la autoridad administrativa cuando es dentro del lugar habitual de trabajo;

Que, es necesario disponer la rotación del servidor Anibal Alcalde Peralta, a fin de que asuma las funciones de apoyo en la División de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Urbano, acción administrativa que no requiere el consentimiento del servidor por tratarse de una reubicación dentro del lugar habitual de trabajo, bastando la decisión de la autoridad administrativa;

En ejercicio de sus atribuciones de ley.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER, a partir del 08 de noviembre de 2016 la rotación del servidor Anibal Alcalde Peralta, a fin de que asuma las funciones de apoyo en la División de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Urbano, de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

ARTICULO SEGUNDO.- La Unidad de Personal, queda encargado de implementar la presente resolución.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lc. Aníbal Lozano Centurión
ALCALDE